CERTIFICACIÓN

A quien interese

Yo TITO MANUEL FRANCO ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.536.804, y con matrícula de CONTADOR PÚBLICO No. 114.461-T, actuando en calidad de Revisor Fiscal y en relación con estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003 certifico que:

La sociedad **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** con número de NIT 800.180.176-0; ha realizado los pagos de aportes parafiscales y seguridad social de los últimos seis (6) meses y se encuentra a paz y salvo con todas las obligaciones parafiscales de acuerdo con lo establecido en las leyes vigentes del régimen laboral.

De igual forma también se certifica que la sociedad **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** con número de NIT 800.180.176-0; se encuentra a paz y salvo por todo concepto de salarios, aportes a seguridad social y parafiscales.

La presente se expide y firma a solicitud del interesado el día 01 de septiembre de 2026.

Atentamente,

Tito Manuel Franco Acosta
Revisor Fiscal Delegado
T.P. 114.461-T
Consultorías Globales S.A.S.
NIT. 900.874.408-6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BF80E604D2BAA889

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TITO MANUEL FRANCO ACOSTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79536804 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 114461-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

114461-T



TITO MANUEL
FRANCO ACOSTA
C.C. 79536304
RESOLUCION INSCRIPCION 279 FECHA 2005/10/13
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 124467

IDEQS

34696

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79.536.804

NUMERO



FRANCO ACOSTA

APELLIDOS

TITO MANUEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1970

CUNDAY

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.92 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

30-DIC-1988 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ REGIFO LOPEZ

A-1500114-42138392-M-0079536804-20051019 07026 05202B 02 203091630